



CAPÍTULO V

En el que refiere Periquillo como presencié unos suplicios en aquella ciudad; dice los que fueron, y relata una curiosa conversación sobre las leyes penales, que pasó entre el chino y el español

Al día siguiente salimos á nuestro paseo acostumbrado, y habiendo andado por los parajes más públicos, hice ver á Limahotón que estaba admirado de no hallar un mendigo en toda la ciudad; á lo que él me contestó: —Aquí no hay mendigos, aunque hay pobres, porque aún de los que lo son, muchos tienen oficio con que mantenerse; y sino, son forzados á aprenderlo por el gobierno.

—¿Y cómo sabe el gobierno, le pregunté, los que tienen oficio y los que no?— Fácilmente, me dijo; ¿no adviertes que todos cuantos encontramos tienen una divisa particular en la piocha ó remate del tocado de la cabeza?— Reflexioné que era según el chino me decía, y le dije:— En verdad que es como me lo dices, y no había reparado en ella; ¿pero qué significan esas divisas?— Yo te lo diré, me contestó.

En esto nos acercamos á un gran concurso que estaba junto á una plaza con no sé qué motivo, y allí me dijo mi amigo:— Mira, aquel que tiene en la cabeza una cinta ó listón ancho de seda nácar, es juez; aquel que la tiene amarilla, es médico; el otro que la tiene blanca, es sacerdote; el otro que se adorna con la azul, es adivino; aquel que la trae verde es comerciante; el de la morada, es astrólogo; el de la negra, músico; y así con las cintas anchas de seda, ya bordadas de estambre, y ya de éste ó el otro metal, se conocen los profesores de las ciencias y artes más principales.

Los empleados en dignidad, ya con relación al gobierno político y militar, que aquí no se separan, ya en orden á la religión, se distinguen con sortijas de piedras en el pelo, y según son las piedras y las figuras de las sortijas, manifiestan sus graduaciones.

Mi hermano, que es el virrey, ó el segundo después del rey, ya lo viste, tiene una sortija de brillantes colo-

cada sobre la coronilla del tocado, ó en la parte más superior. Yo, que soy un chaen ó visitador general en su nombre, la tengo también de brillantes, pero más angosta y caída para atrás; aquel que la tiene de rubíes, es magistrado; aquel de la de esmeraldas, es el sacerdote principal; el de la de topacios, es embajador, y así se distinguen los demás.

Los nobles son los que visten túnicas ó ropones de seda, y los que se han señalado en acciones de guerra las traen bordadas de oro. Los plebeyos las usan de estambre ó algodón.

Los artesanos tienen sus divisas de colores, pero cortas y de lana. Aquellos que ves con lazos blancos, son tejedores de cocos y lienzos blancos; los de azules, son tejedores de todas sedas; los de verdes, bordadores; los de rojo, sastres; los de amarillo, zapateros; los de negro, carpinteros, y así todos. Los verdugos no tienen cinta ni tocado alguno, traen las cabezas rapadas y un dogal atado á la cintura, del que pende un cuchillo.

Los que veas que á más de estos distintivos, así hombres como mujeres, tienen una banda blanca, son solteros ó gente que no se ha casado; los que la tienen roja, tienen mujer ó mujeres, según sus facultades, y los que la tienen negra, son viudos.

A más de estas señales hay algunas otras particulares que pudieras observar fácilmente, como son las que

usan los de otros reinos y provincias, y los del nuestro en ciertos casos; por ejemplo, en los días de boda, de luto, de gala y otros; pero con lo que te he enseñado te basta para que conozcas cuán fácil le es al gobierno saber el estado y oficio de cada uno sólo con verlo, y esto sin que tenga nadie lugar á fingirlo, pues cualquier juez subalterno, que hay muchos, tienen autoridad para examinar al que se le antoje en el oficio que dice que tiene, como le sea sospechoso, lo que se consigue con la trivial diligencia de hacerlo llamar y mandar que haga algún artefacto del oficio que dice tiene. Si lo hace, se va en paz y se le paga lo que ha hecho; si no lo hace, es conducido á la cárcel, y después de sufrir un severo castigo, se le obliga á aprender oficio dentro de la misma prisión, de la que no sale hasta que los maestros no certifican que está idóneo para trabajar públicamente.

No sólo los jueces pueden hacer estos exámenes, los maestros respectivos de cada oficio están también autorizados para reconvenir y examinar á aquel de quien tengan sospechas que no sabe el oficio cuya divisa se pone; y de esta manera es muy difícil que haya en nuestra tierra uno que sea del todo vago ó inútil.

—No puedo menos, le dije, que alabar la economía de tu país. Cierto que si todas las providencias que aquí rigen son tan buenas y recomendables como las que me has hecho conocer, tu tierra será la más feliz, y aquí

se habrán realizado las ideas imaginarias de Aristóteles, Platón y otros políticos en el gobierno de sus arregladísimas repúblicas.

—Que sea la más feliz, yo no lo sé, dijo el chino, porque no he visto otras; que no haya aquí crímenes ni criminales, como he oído decir que hay en todo el mundo, es equivocación pensarlo, porque los ciudadanos de aquí son hombres como en todas partes. Lo que sucede es que se procuran evitar los delitos con las leyes y se castigan con rigor los delincuentes. Mañana puntualmente es día de ejecución, y verás si los castigos son terribles.

Diciendo esto nos retiramos á su casa, y no ocurrió cosa particular en aquel día; pero al amanecer del siguiente me despertó temprano el ruido de la artillería, porque se disparó cuanto coronaba la muralla de la ciudad.

Me levanté asustado, me asomé por las ventanas de mi cuarto, y ví que andaba mucha gente de aquí acullá como alborotada. Pregunté á un criado si aquel movimiento indicaba alguna conmoción popular ó alguna invasión de enemigos exteriores; y dicho criado me dijo que no tuviera miedo, que aquella bulla era porque aquel día había ejecución, y como esto se veía de tarde en tarde, concurría á la capital de la provincia innumerable gente de otras, y por eso había tanta en las calles,

como también porque en tales días se cerraban las puertas de la ciudad y no se dejaba entrar ni salir á nadie, ni era permitido abrir ninguna tienda de comercio, ni trabajar en ningún oficio hasta después de concluída la ejecución. Atónito estaba yo escuchando tales preparativos, y esperando ver sin duda cosas para mí extraordinarias.

En efecto, á pocas horas hicieron seña con tres cañonazos de que era tiempo de que se juntaran los jueces. Entonces me mandó llamar el chaen, y después de saludarme cortésmente, nos fuímos para la plaza Mayor, donde se había de verificar el suplicio.

Ya juntos todos los jueces en un gran tablado, acompañados de los extranjeros decentes, á quienes hicieron lugar por cumplimiento, se dispararon otros tres cañonazos, y comenzaron á salir de la cárcel como setenta reos entre los verdugos y ministros de justicia.

Entonces los jueces volvieron á registrar los procesos para ver si alguno de aquellos infelices tenía alguna leve disculpa con que escapar, y no hallándola, hicieron seña de que se procediese á la ejecución, la que se comenzó, llenándonos de horror todos los forasteros con el rigor de los castigos; porque á unos los empalaban, á otros los ahorcaban, á otros los azotaban cruelísimamente en las pantorrillas con bejucos mojados, y así repartían los castigos.

Pero lo que nos dejó asombrados, fué ver que á

algunos les señalaban las caras con unos fierros ardiendo y después les cortaban las manos derechas.

Ya se deja entender que aquellos pobres sentían los tormentos y ponían sus gritos en el cielo, y entretanto los jueces en el tablado se entretenían en fumar, hablar, refrescar y jugar á las damas, distrayéndose cuanto podían para no escuchar los gemidos de aquellas víctimas miserables.

Acabóse el funesto espectáculo á las tres de la tarde, á cuya hora nos fuímos á comer.

En la mesa se trató entre los concurrentes de las leyes penales, de cuya materia hablaron todos con acierto, á mi parecer, especialmente el español, que dijo:

—Cierto, señores, que es cosa dura el ser juez, y más en estas tierras, donde por razón de la costumbre tienen que presenciar los suplicios de los reos y atormentar sus almas sensibles con los gemidos de las víctimas de la justicia. La humanidad se resiente al ver un semejante nuestro entregado á los feroces verdugos, que sin piedad lo atormentan y muchas veces lo privan de la vida, añadiendo al dolor la ignominia.

Un desgraciado de estos, condenado á morir infame en una horca, á sufrir la afrenta y el rigor de unos azotes públicos, ó siquiera la separación de su patria y los trabajos anexos á un presidio, es para una alma piadosa un objeto atormentador. No sólo considera la

aflicción material de aquel hombre en lo que siente su cuerpo, sino que se hace cargo de lo que padece su espíritu con la idea de la afrenta y con la ninguna esperanza de remedio; de aquella esperanza, digo, á que nos acogemos como á un asilo en los trabajos comunes de la vida.

Estas reflexiones por sí solas son demasiado dolorosas; pero el hombre sensible no aísla á ellas la consideración; su ternura es mucha para olvidarse de aquellos sentimientos particulares que deben afligir al individuo puesto en sociedad.

—¡Qué congoja tendrá este pobrecito reo! dice en su interior á sus amigos; ¡qué congoja tendrá al ver que la justicia lo arranca de los brazos de la esposa amable; que ya no volverá á besar á sus tiernos hijos, ni á gozar la conversación de sus mejores amigos, sino que todos lo desamparán de una vez, y él á todos va á dejarlos por fuerza! ¿Y cómo los deja? ¡Oh dolor! A la esposa, viuda, pobre, sola y abatida; á los hijos, huérfanos infelices y mal vistos, y á los amigos, escandalizados y acaso arrepentidos de la amistad que le profesaron.

¿Parará aquí la reflexión de las almas humanas? No; se extiende todavía á aquellas familias miserables. Las busca con el pensamiento; las halla con la idea; penetra las paredes de sus albergues, y al verlas sumergidas en el dolor, la afrenta y desamparo, no puede

menos aquel espíritu que sentirse agitado de la aflicción más penetrante, y en tal grado, que á poder él, arrancaría la víctima de las manos de los verdugos, y creyendo hacer un gran bien, la restituiría impune al seno de su adorada familia.

Pero ¡infelices de nosotros, si esta humanidad mal entendida dirigiera las cabezas y plumas de los magistrados! No se castigaría ningún crimen; serían ociosas las leyes; cada uno obraría según su gusto, y los ciudadanos, sin contar con ninguna seguridad individual, serían los unos víctimas del furor, fuerza y atrevimiento de los otros.

En este triste caso serían ningunos los diques de la religión para contener al perverso; sería una quimera el pretender establecer cualquier gobierno; la justicia fuera desconocida, la razón ultrajada y la Deidad desobedecida enteramente. ¿Y qué fuera de los hombres sin religión, sin gobierno, sin razón, sin justicia y sin Dios? Fácil es conocer que el mundo, en caso de existir, sería un caos de crímenes y abominaciones. Cada uno sería un tirano del otro á la vez que pudiera. Ni el padre cuidaría del hijo, ni éste tendría respeto al padre, ni el marido amara á su mujer, ni ésta fuera fiel al marido, y sobre estos malos principios se destruiría todo cariño y gratitud recíproca en la sociedad, y entonces el más fuerte sería un verdugo del más débil, y á costa de éste contentaría